



NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE EN RELACION CON EL
ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO Y LA COMUNICACIÓN DE PARTES DE ALTA/BAJA
POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Ante las numerosas consultas sobre las dificultades de acceso al **portal de Educarm**, mediante el procedimiento de “clave y contraseña”, le informamos que el procedimiento de reposición de contraseña viene funcionando, aun cuando sea con cierta lentitud.

No obstante, y ante la premura de las gestiones que requiere el acto de adjudicación telemático semanal (tramitación de partes de IT y acceso a la aplicación de ADTELE) les recuerdo que, tal y como se indica en el propio portal de Educarm, el certificado electrónico es un instrumento imprescindible y de uso obligatorio para la realización de los trámites y actuaciones que los empleados públicos efectúen con las Administraciones Públicas en el desarrollo de su actividad profesional.

Por ello, les informamos que disponen de otros procedimientos de acceso más seguros y rápidos tales como:

- DNI electrónico ----- Nivel de seguridad: 4
- Tarjeta TIDCARM ----- Nivel de seguridad 4 (y nivel 3 en las tarjetas anteriores a 2020)
- Cl@ve PIN 24 H ----- Nivel de seguridad 3
- Cl@ve Permanente ----- Nivel de seguridad 2
- Certificado FNMT ----- Nivel 2 (salvo que se gestionase presencialmente en alguna de las Oficinas de Autentificación Oficiales)

En caso de que lo requiera puede consulta el siguiente enlace de ayuda: https://eduwiki.murciaeduca.es/wiki/index.php/Cambiar_contrase%C3%B1a

El acto de adjudicación semanal se realizará conforme al cronograma previsto.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís
(Documento firmado electrónicamente al margen)

